



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 2399/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Psiquiatría, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- El informe de Secretaría Académica a fs. 2 vta;
- Las necesidades de servicio;
- Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y aprobado en sesión del 5-3-2020;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Psiquiatría, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 28151 – Méd. NAVARRO, Rubén O. Profesor Adjunto (DSE)

Leg. 28151 – Méd. NAVARRO, Rubén O. Profesor Asistente (S)

Continúa con licencia sin goce de sueldo, art. 49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

Leg.31776 – Méd. OYOLA, Ricardo Fabián Profesor Asistente (S)

Leg. 50999 – Méd. STELLA, Alvaro C. Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CINCO DIAS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.